

1ra Crono al Garbí HCB

Estivella, 26 de abril de 2020

Reglamento Regulador

La 1ra Crono al Garbí HCB es una carrera por montaña que está regulada por el presente Reglamento, basado en el reglamento FEMECV de Carreras por Montaña. Para lo no dispuesto en este texto se regirá por la normativa vigente de la FEMECV y, en su defecto, de la FEDME.

El objetivo de la 1ra Crono al Garbí HCB es fomentar la práctica federada del deporte de la Carrera por Montaña en un entorno de respeto por el medio y dentro de los valores de compañerismo y deportividad que debe regir la práctica de esta modalidad deportiva.

Artículo 1. Organización

La organización de la 1ra Crono al Garbí HCB corre a cargo de HCB con el asesoramiento técnico de Corremón Trail, S.L., CIF B98513450, Avda Maestro Rodrigo 37, 46015 Valencia.

Artículo 2. Descripción

La 1ra Crono al Garbí HCB es una carrera por montaña con un recorrido total de 10 km de los cuales serán:

- ✓ 0,5 km (Neutralizados hasta la Salida Cronometrada)
- ✓ 3,9 km con 460 metros de desnivel positivo (Cronoescalada competitiva)
- ✓ 5,6 km con 483 metros de desnivel negativo (Bajada neutralizada hasta Meta)

Se trata de una carrera que se disputará bajo la modalidad de Crono Individual; de este modo los corredores tomarán la salida de manera neutralida en grupos a partir de las 9.00 horas hasta llegar hasta el punto de inicio del tramo cronometrado. En este punto tomarán la salida de manera individual según el orden de salida marcado por la organización en intervalos de 30-60 segundos que decidirá la organización en el momento de asignar el orden de salida. El objetivo es completar el recorrido en el menor tiempo posible siendo vencedor y vencedora absolutos aquellos corredor y corredora que complete el recorrido en menor tiempo.

Una vez llegados al punto final del tramo cronometrado, los corredores volverán por su propio pie hasta el arco de la salida neutralizada que se convertirá en final de carrera. Para ello deberán hacerlo siguiendo el recorrido marcado por la organización. No atravesar el arco de meta de este segundo tramo neutralizado supondrá la descalificación del corredor.

Tracks de los tramos

- ✓ Tramo neutralizado de salida: <https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/salida-neutralizada-crono-al-garbi-hcb-43939305>
- ✓ Tramo Cronometrado: <https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/crono-al-garbi-hcb-43939315>
- ✓ Tramo neutralizado de retorno: <https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/vuleta-a-casa-crono-al-garbi-hcb-43939322>

Artículo 3. Condiciones

La edad mínima para participar en La 1ra Crono al Garbí HCB se establece en los quince años cumplidos durante el año 2020. Todos los participantes correrán bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba. La organización no se hace, por tanto, responsable de los

accidentes o daños que puedan recibir o producir los participantes; no obstante la organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes no federados en montaña.

A pesar de lo dicho en el párrafo anterior, todo menor de edad que vaya a participar en la carrera necesitará del permiso del legal tutor usando para ello el formato oficial de documento que se le facilitará en el momento de la inscripción.

En caso de retirada de la prueba se deberá avisar al personal de organización. Si la misma fuera debido a lesión o cualquier otro impedimento para regresar por los propios medios hasta la zona de meta se pedirá ayuda a la organización para que gestione el rescate.

El circuito no estará cerrado al tráfico por lo que es responsabilidad de cada participante velar por su seguridad extremando las precauciones si bien en los puntos conflictivos existirá personal de la organización velando por la seguridad de los participantes. Todo participante estará obligado a cumplir las normas de circulación vial, siendo responsable de cuantas infracciones pudiesen cometer.

Los participantes, con el hecho de inscribirse de manera libre y voluntaria a la 1ra Crono al Garbí HCB, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento. Asimismo declaran conocer que se trata de una prueba deportiva de alta exigencia física y manifiesta encontrarse una adecuada forma, física y mental, que le permite afrontar dicho esfuerzo, asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva.

En concreto, en el momento de la inscripción el participante declara que **“me encuentro en adecuado estado de salud para participar en la 1ra Crono al Garbí HCB, eximiendo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes en el evento ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde este momento a ejercer acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Autorizo además a que la organización haga uso de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución por este concepto”**.

Artículo 4. Inscripciones a la prueba

Se establece un periodo de inscripciones al circuito que se abrirá el próximo 3 de febrero a las 10.00 horas y se cerrará el viernes 24 de abril a las 24.00 horas. La organización de la 1ra Crono al Garbí HCB pretende fomentar la práctica federada de la carrera por montaña por lo que establece un precio reducido para todos aquellos atletas que se encuentren federados. Así, al margen de descuentos especiales para clubes y grupos, se establece una cuota de inscripción de 12€ para los atletas no federados y de 11€ para los atletas federados. Además la organización fija un precio especial de 10 euros para corredores y corredoras empadronados en Estivella. La gestión de las inscripciones podrá realizarse a través de cualquiera de las dos siguientes modalidades:

1. A través de la web www.toprun.es
2. De manera presencial la tienda Corremón Valencia (Avda Maestro Rodrigo 37, 46015 Valencia).

Se establece un límite de participantes fijado en 250 corredores. Alcanzado dicho límite se cerrará automáticamente el proceso de inscripción a la prueba. Bajo ningún concepto se admitirán inscripciones fuera de plazo ni, por supuesto, el mismo día de la prueba. Una vez formalizada la inscripción la organización no devolverá importe alguno de la misma si el participante deseara anularla después del 19 de abril. En caso de decidir anularla antes de esa fecha límite, siempre con causa justificada, deberá realizar la comunicación mediante correo electrónico enviado a events@corremon.com solicitando la anulación de la inscripción, adjuntando justificante de la causa que motiva la solicitud, e indicando el número de cuenta donde realizar la misma, procediendo la organización en tal caso a devolver el 70 % del importe de la inscripción.

La inscripción dará derecho, además, a recibir la bolsa del corredor con prenda técnica y otros detalles que la organización pueda conseguir hasta el día de la prueba. De igual manera dará derecho a cronometraje, a los avituallamientos durante la carrera y meta, seguro de accidente y, al llegar a meta, duchas. Cabe reseñar que para los inscritos después del 19 de abril a las 24.00 horas la organización no garantiza disponibilidad de la prenda técnica que se entregará a los corredores.

Precios Inscripción Subida al Garbí HCB 2020			
Modalidad / Tarifa	General	Federados	Corredores Locales ⁽¹⁾
Modalidad Reina	12 €	11 €	10 €
⁽¹⁾ Empadronados en Estivella			

Artículo 5. Señalización de la prueba

Todo el recorrido de la prueba estará balizado con cintas naranjas de tejido natural y reutilizable que dispondrán de material reflectante para su correcta visualización por la noche, yeso, puntos kilométricos cada dos kilómetros y flechas reutilizables. En algún punto de especial interés se podrá utilizar cinta roja de balizar de forma continua.

Todo el material de señalización será retirado por la organización el mismo día de la prueba.

Artículo 6. Meteorología

El mal tiempo no será motivo de suspensión de la prueba si bien la organización se reserva el derecho a suspenderla o a modificar el recorrido si existiese algún problema de seguridad para los participantes.

Artículo 7. Servicio médico y aspectos de seguridad

Durante la carrera se dispondrá de ambulancia medicalizada con Soporte Vital y con el pertinente servicio médico. De la misma manera la organización dispondrá vehículos para acudir si fuera necesario a algún punto del recorrido.

Al mismo tiempo la organización dispondrá de personal (corredores escoba) que irá cerrando la carrera tras el último de los corredores. Además la organización colocará personal para orientar y ayudar a los participantes en todos aquellos puntos que considere que pueden resultar conflictivos.

Artículo 8. Avituallamientos

Dentro del objetivo de respeto al medio en el que transcurre la prueba, en los avituallamientos solamente se ofrecerán productos sin envase, envolturas o piel. Igualmente no se dispondrán vasos para el avituallamiento líquido por lo que será obligatorio llevar consigo mismo recipiente no desechable. Pese a ello se dispondrá de dos puntos de recogida de residuos, uno para orgánico y otro para plástico. Fuera del punto de avituallamiento no existirá ningún punto para depositar basura por lo que este punto se convierte en inicio y fin del mismo.

Fuera de los avituallamientos se prohíbe recibir ayuda externa, sea o no de un corredor, salvo, claro está, la asistencia sanitaria o auxilio.

Se establecen dos puntos de avituallamiento; el primero, al final del tramo cronometrado, líquido. El segundo estará ubicado en la zona de llegada a meta.

Avituallamientos Crono al Garbí HCB 2020			
Avituallamiento	Km	Sólido	Líquido
Final Tramo Cronometrado	4,5	Membrillo, Platano, Frutos secos, Gominolas, Galletas saladas, Dátiles	Agua, Bebida Isotónica, Cola
META	10	Membrillo, Platano, Frutos secos, Gominolas, Galletas saladas, Dátiles	Agua, Bebida Isotónica, Cola, Cerveza

Artículo 9. Tiempos de paso

Se establece un tiempo máximo de dos horas para realizar el recorrido, entendiendo como tal el comprendido entre el punto de inicio del tramo cronometrado y el arco ubicado en la zona de salida/meta neutralizada. Quedará automáticamente descalificado cualquier corredor que supere este tiempo para completar el recorrido. Miembros de la organización procederán a comunicar a los corredores afectados su descalificación.

Artículo 10. Régimen Disciplinario

Como se ha dicho en la introducción de este reglamento uno de los objetos del evento es fomentar la práctica federada del deporte de la Carrera por Montaña en un entorno de respeto por el medio y dentro de los valores de compañerismo y deportividad que debe regir la práctica de esta modalidad deportiva. Por ello la organización quiere incidir de manera muy especial en que se respeten esos valores que se presuponen al practicante de esta disciplina. Por ello, será motivo de **descalificación**:

- ✓ Abandonar residuos fuera de los recipientes habilitados a tal efecto en los avituallamientos.

- ✓ Denegar auxilio a cualquier participante que lo necesitare.
- ✓ Desobedecer las instrucciones e indicaciones del personal identificado como de la organización.
- ✓ No llevar el dorsal visible.
- ✓ No pasar los controles de paso en el tiempo establecido.
- ✓ No realizar el circuito completo. Por ello, cualquier corredor que no vuelva a la zona de salida/meta neutralizada en el tiempo máximo previsto por la organización en el artículo 9 será descalificado.
- ✓ En caso de establecerse por motivos de seguridad no portar el material fijado por la organización como obligatorio.

De igual manera, será motivo de **penalización**:

- ✓ Recibir ayuda externa, no sanitaria o de auxilio, fuera de los avituallamientos.
- ✓ Atajar o salirse del itinerario señalado por la organización.
- ✓ Cualquier comportamiento considerado como no deportivo, irrespetuoso con el resto de corredores o miembros de la organización.
- ✓ Provocar, de manera voluntaria, un accidente.
- ✓ El abandono de la prueba sin comunicarlo a la organización provocará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.

Artículo 11. Material obligatorio y/o aconsejado

Se establece como obligatorio un sistema de hidratación consistente en un recipiente (botellín, vaso, camel,...) no desechable. Además, en función de las condiciones meteorológicas previstas para el día de la prueba, la organización podrá proponer unos días antes el material aconsejado. La organización de la prueba, en caso de no considerar necesaria esta última prenda, lo comunicará a los participantes en la línea de salida.

En cuanto a los bastones se autoriza su uso, siempre teniendo en cuenta que su utilización deberá ser en condiciones que no suponga un riesgo para el resto de participantes, debiendo llevarse hasta meta; no se podrán dejar en ningún punto de la carrera.

Artículo 12. Ecoresponsabilidad

El itinerario de la 1ra Crono al Garbí HCB transcurre por parajes de alto valor ecológico. Por ello se deben respetar las pautas de comportamiento habituales en los espacios protegidos, esto es, no dejar residuos, ni encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no salirse del recorrido señalado...

Se trata de no dejar rastro de nuestra actividad por lo que además de estas pautas de comportamiento la organización reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte, tanto en los avituallamientos como en los elementos de señalización. Asimismo la organización utilizará en la medida de lo posible material reutilizable o reciclable. Por todo ello, tal y como se indica en apartados anteriores de este reglamento, **no se servirá líquido en vasos y cada participante deberá llevar su propio recipiente.** Además de ello, **será obligatorio rotular con el número de dorsal asignado las barritas y geles que los corredores porten durante la prueba.**

Artículo 13. Categorías y premios

La organización entregará trofeos a los tres primeros clasificados absolutos, masculinos y femeninos, de la prueba. Además de ello, se entregará trofeo a los tres primeros clasificados en las siguientes subcategorías, masculina y femenina:

- ✓ Veterano M/F; participantes entre 40 y 49 años cumplidos en el año 2019.
- ✓ Máster M/F; participantes de 50 años en adelante cumplidos en el año 2019.

Además de ello la organización entregará los siguientes premios:

- ✓ Equipo más numeroso; el equipo más numeroso será aquel en el que más participantes concluyan la prueba
- ✓ Categoría Local; corredores empadronados en Estivella. La organización entregará trofeos a primero y primera clasificados de esta categoría.

Artículo 14. Programa

Lunes 3 de febrero

10.00 horas; apertura de inscripciones en la plataforma TopRun y tienda Corremón Valencia.

Viernes 24 de abril

24.00 horas; cierre de inscripciones en la plataforma TopRun. En el caso de inscripciones en tienda Corremón Valencia y tiendas Corremón.

Sábado 25 de abril

En horario comercial; entrega de dorsales y bolsa del corredor en tienda Corremón Valencia, Avda. Maestro Rodrigo 37 (Valencia). Para la recogida de dorsales será imprescindible presentar el DNI. En caso de recoger el de otro corredor o corredora también será requisito imprescindible presentar original o copia del DNI.

Domingo 26 de abril

De 8.00 a 8.45 horas; entrega de dorsales y bolsa del corredor en la zona de salida (Estivella). Para la recogida de dorsales será imprescindible presentar el DNI.

9.00 horas; inicio de la salida neutralizada. La salida de los corredores se realizará de forma neutralizada durante 0,5 km. en grupos de 10 corredores según horario y orden marcado por la organización. Llegados al punto de inicio del tramo cronometrado los corredores irán tomando la salida en el orden y a la hora exacta indicada en el listado oficial de la prueba desde la línea de salida del tramo cronometrado de forma individual contrarreloj con cadencia establecida por la organización. El tiempo empezará a contar se pondrá en marcha a la hora establecida con o sin la presencia del/los participantes. El tiempo máximo establecido para cada corredor será de 2 horas (según lo indicado en el artículo 9 del presente reglamento)

El descenso de los corredores hasta la línea de salida se realizará por un recorrido distinto al de subida, el cual estará debidamente señalado. Durante el resto del recorrido los participantes deberán ser autosuficientes, pudiendo llevar consigo los productos de nutrición e hidratación conveniente, quedando totalmente PROHIBIDO arrojar el suelo cualquier envase de los productos que se utilicen; en caso de utilizarse el corredor los deberá guardar hasta la finalización de la prueba, depositándolos en el contenedor habilitado al efecto. El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a la descalificación del corredor.

Al finalizar el último corredor se procederá a la Ceremonia de entrega de trofeos

Artículo 15. Reclamaciones

Las reclamaciones deberán ser realizadas de manera verbal al Juez Árbitro, no más tarde de treinta minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. La decisión del Juez Árbitro será inapelable.

Estivella, 1 de febrero de 2020